



FEDERACIÓN IBEROAMERICANA  
DE SOCIEDADES DE  
EDUCACIÓN MATEMÁTICA



REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA

## Convocatoria

### Dirección de la Revista Digital Unión

### Período 2018-2020

La Dirección de la revista UNIÓN, que avala y nombra la Junta de Gobierno de la Federación Iberoamericana de Sociedades de Educación Matemática (FISEM), ha de convocarse cada tres años.

La actual dirección ejercida finaliza su mandato en diciembre de 2017, por lo que se realiza la convocatoria de candidaturas para el periodo 2018-2020.

Los profesores o profesoras interesados en participar en esta convocatoria deberán enviar una solicitud a la Presidenta de la FISEM, con copia a la Secretaría General de la FISEM, antes del **15 de septiembre de 2017**.

El procedimiento y los documentos que deben presentarse son los siguientes:

- Solicitud dirigida a la Presidenta de la FISEM en la que consten al menos estos datos: apellidos y nombres completos, documento de identidad, domicilio, sociedad federada a la que pertenece, E-mail, situación profesional y lugar de trabajo.
- Certificado del secretario de su sociedad en el que conste su condición de socio activo así como su antigüedad como tal que debe ser superior o igual a cinco años.
- Un proyecto de trabajo de un máximo de diez folios (tamaño A4) en la que exponga la orientación que desea dar a la revista así como las secciones fijas que va a crear y otros datos que aclaren la línea que tiene previsto aplicar.
- Currículum vitae (breve resumen con un máximo de tres folios A4).

La dirección de la revista UNIÓN estará limitada a dos periodos de tres años, ejercidos de forma continuada.

Las solicitudes y la documentación se enviarán por e-mail a la Presidenta de la FISEM a la dirección [yolanda.serres.voisin@gmail.com](mailto:yolanda.serres.voisin@gmail.com), con copia al Secretario General de la FISEM a la dirección [sg@fisem.org](mailto:sg@fisem.org)

Todas las solicitudes recibidas serán posteriormente enviadas a la Junta de Gobierno de la FISEM para que decida mediante votación directa, cuál es la candidatura que presenta el programa más adecuado a los fines de la FISEM.